

TRÁMITE

Traspaso de Mercado Cosme del Razo

CÓDIGO:	T/SPCH/DNYRC/001/2023	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Cambio de nombre de la comerciante y/o comerciante del local comercial en Mercado Cosme del Razo		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Las y los Comerciantes		Estar al corriente en sus pagos
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Tener un local propio		Sí, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	222 7772900 ext. 6908
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Un día		365 días
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No Aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1 Cédula de empadronamiento o tarjetón a nombre de la comerciante y/o comerciante.		
2 Copia del INE o IFE, tanto de la Cedente y/o Cedente como la Adquiriente y/o Adquiriente.		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
5 días naturales		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1 Solicitud ante la Administración del Mercado Cosme del Razo		
2 Estar al corriente en sus cuotas		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Solicitud por escrito	Número de espacio	Original y copia
Identificación oficial	INE, IFE, Cartilla Militar, Licencia de conducir	Original y copia
NOTA		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1. Presentar solicitud del traspaso y los documentos requisitados en la Administración del Mercado Cosme del Razo		
2. Realizar el pago de Traspaso.		
3. Presentarse el día y hora señalado en la Administración del Mercado Cosme del Razo para recibir el Acta de Traspaso.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Reglamento de Mercados Vigente del Municipio de San Pedro Cholula Capítulo VIII Artículos 21, 22, 23, 24 y 25		



COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
20% del valor comercial del espacio	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
En la oficina Administrativa del Mercado Cosme del Razo	Efectivo
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Reglamento de Mercados Vigente del Municipio de San Pedro Cholula Capítulo VIII Artículos 21, 22, 23, 24 y 25	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Vigente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No Aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Mercado Cosme del Razo	
DIRECCIÓN	
5 Norte entre la 2 Poniente y 3 Norte	
CORREO ELECTRÓNICO:	
mercados@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Arturo Juárez Papaqui	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	222 7772900 ext. 6908
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Isis Hernandez Mancilla	